

-6 JUL. 1974

198889

P.- 48.711

---

LM/VG

Rehecha I

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de MAQUICERAM, S.A.

entidad española

con domicilio en Ortiz Campos, 2 y 3, Madrid.

por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SECADEROS  
CONTINUOS DE ARTICULOS CERAMICOS"

(Clase Internacional CO4b)

Este invento se refiere a una instalación para el secado continuo de artículos cerámicos y, más especialmente, se refiere a perfeccionamientos introducidos en los secaderos continuos para ladrillos.

5 Se conocen instalaciones de la clase citada en las cuales, los materiales a secar son transportados por un conducto o túnel, en contracorriente con el flujo que se emplea para el secado de dichos materiales. Esta materia es el objeto de la Patente de Inven-  
10 ción española Nº 265.239, cedida al titular de esta solicitud.

Asimismo, se conoce también el que el conducto de la instalación de túnel descrita en la Patente 265.239, recién mencionada, esté constituido por módulos o tramos unitarios que se acoplan en sucesión, en  
15 número conveniente, para obtener el conjunto de la instalación de túnel de secado adecuado. Estos perfeccionamientos constituyen el objeto de la Patente de Inven- ción española 358.423 de la que es titular el mismo so-  
20 licitante de este depósito.

En ambas instalaciones descritas, se mantiene el material en movimiento, en el interior del conduc- to de secado mediante un transportador de rodillos dis- puesto en un plano único de transporte a todo lo largo  
25 del túnel de secado. Esto supone una limitación en la

capacidad de secado, teniendo en cuenta la longitud y el ancho de cada secadero.

5 El objeto de esta solicitud es proporcionar un secadero mejorado de la clase descrita, que comprende al menos dos planos de transporte, estando constituido cada uno de dichos planos de transporte por un transportador de rodillos como antes se ha dicho, y todos los planos de transporte citados, dispuestos paralelamente unos encima de otros espaciados entre sí, y  
10 siguiendo el material a secar el mismo sentido de desplazamiento, manteniéndose la misma o distinta velocidad de movimiento en cada plano de transporte. La carga de los distintos planos de transporte se realiza mediante un dispositivo cargador adecuado, objeto también  
15 de otra solicitud.

A continuación, se describirá una realización particular del objeto de esta invención, de manera más detallada, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

20 la figura 1 es una sección transversal de un secadero túnel de acuerdo con la técnica conocida, en el que se ilustra la disposición del plano de transporte para el material; y

25 la figura 2 es una sección transversal similar a la figura 1, pero que ilustra la constitución

de un secadero túnel que incorpora el objeto de este invento.

5                    Con referencia a la figura 1 de los dibujos, en ella se puede apreciar que un secadero de tipo conocido, antes descrito, comprende partes de fondo 1 y partes superiores 2 reforzadas, longitudinalmente, reunidas por partes de costado 3 y 3' entre las que va dispuesta una pared divisoria o tabique horizontal 4 que cumple la función de formar un conducto inferior y otro superior. En el conducto superior se encuentra  
10                    dispuesto el plano transportador constituido por rodillos de transporte 5 montados sobre bastidor constituido por perfiles adecuados 6, que corren a todo lo largo de las paredes del secadero.

15                    En la figura 2 se representa, en sección transversal, un tramo de un secadero túnel de acuerdo con el invento, que comprende una parte de fondo 7, una parte superior 8 y paredes laterales 9 y 9', junto con el tabique divisor 10, el cual determina una cámara inferior y una cámara superior. En esta última, y en  
20                    las partes de costado de conducto, están dispuestos sendos juegos de transportadores a rodillos 11, 11', 12, 12', 13, 14 que determinan dos planos de transporte paralelos y espaciados entre sí verticalmente a todo lo  
25                    largo del túnel.

Con la incorporación de uno o más planos de transporte adicionales se consigue, con respecto a los secadores del tipo ya conocido, como el representado en la figura 1, un considerable aumento de la producción, la cual puede hacerse aumentar en cualquier momento con la adición de nuevos planos de transporte paralelos a los ya existentes, lo que siempre resulta más económico que añadir nuevos módulos al túnel, dado que la infraestructura en un secadero de acuerdo con el invento, es común para cualquier número de planos, desde el plano único objeto de las patentes antes citadas.

Esta nueva construcción supone, además de una mejora económica, un gran paso en lo que respecta a la economía de espacio en cuanto al lugar ocupado por cada secadero túnel puesto que, mientras en el caso de secaderos conocidos, para aumentar la producción era necesario aumentar su longitud, lo cual no era posible en todos los casos, en el caso del presente invento, para aumentar la producción se aumenta la altura del secadero, con el consiguiente ahorro del espacio útil en este tipo de instalaciones, donde una unidad simple ocupa un área de aproximadamente 500 m<sup>2</sup>.

De todo lo que antecede resultan evidentes las múltiples ventajas y mejoras que aporta el objeto de esta solicitud, de la cual únicamente se ha des-

crito y representado una realización ilustrativa, solamente a modo de ejemplo, en la que según comprenderán los expertos en la técnica, pueden introducirse un gran número de modificaciones sin apartarse del espíritu y del alcance del invento que únicamente se encuentra limitado por las reivindicaciones adjuntas.

#### REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los secaderos continuos de artículos cerámicos, en particular en los secaderos túnel modulares para ladrillos y piezas, del tipo que comprende un secadero que incluye una cámara inferior de distribución de gas secante y una cámara superior por la que se desplaza el material a secar según un plano paralelo a sus partes superior e inferior, en contracorriente con el flujo de gas de secado, caracterizados porque dicha cámara superior incluye dos o más planos de transporte constituidos, cada

uno, por un transportador de rodillos, paralelos entre sí, estando dichos planos de transporte uno sobre otro y separados entre si verticalmente de acuerdo con las dimensiones verticales del material a secar.

5                    2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque las piezas de pared lateral comprendidas entre los soportes de rotación de dichos rodillos de transporte son modulares, es decir, es posible aumentar el número de planos de transporte a voluntad sin más que ir intercalando elementos espaciadores sucesivos entre dichos soportes de rodillos.

10

15                    3ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1ª o la 2ª, caracterizados porque la instalación está provista de una disposición adecuada para la carga y/o la descarga del material en cada uno de los planos de transporte.

15

4ª.- Perfeccionamientos introducidos en los secaderos continuos de artículos cerámicos.

20

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

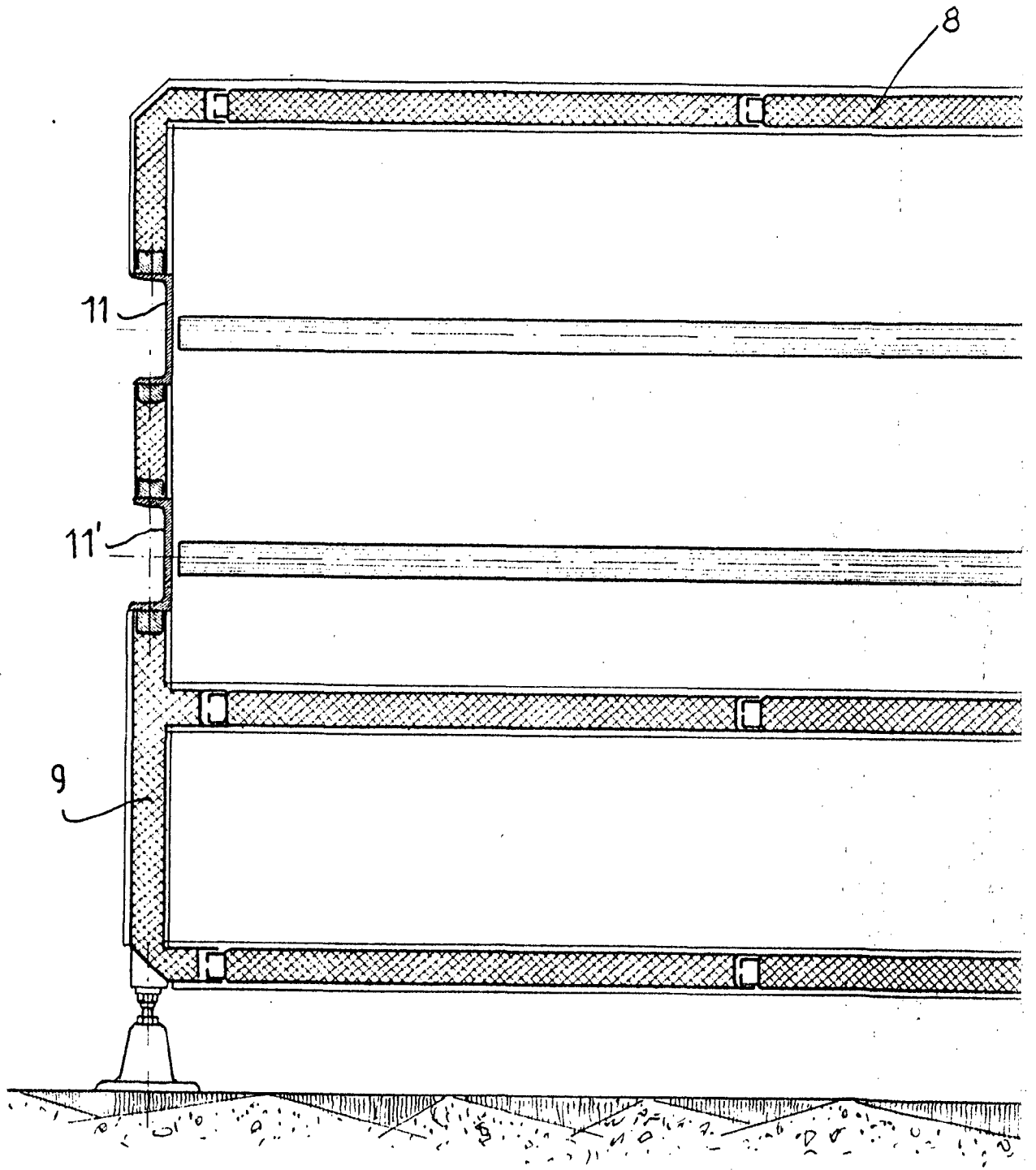
Madrid,  
P.A.

31.5.74

jga.

- 8 -

198889

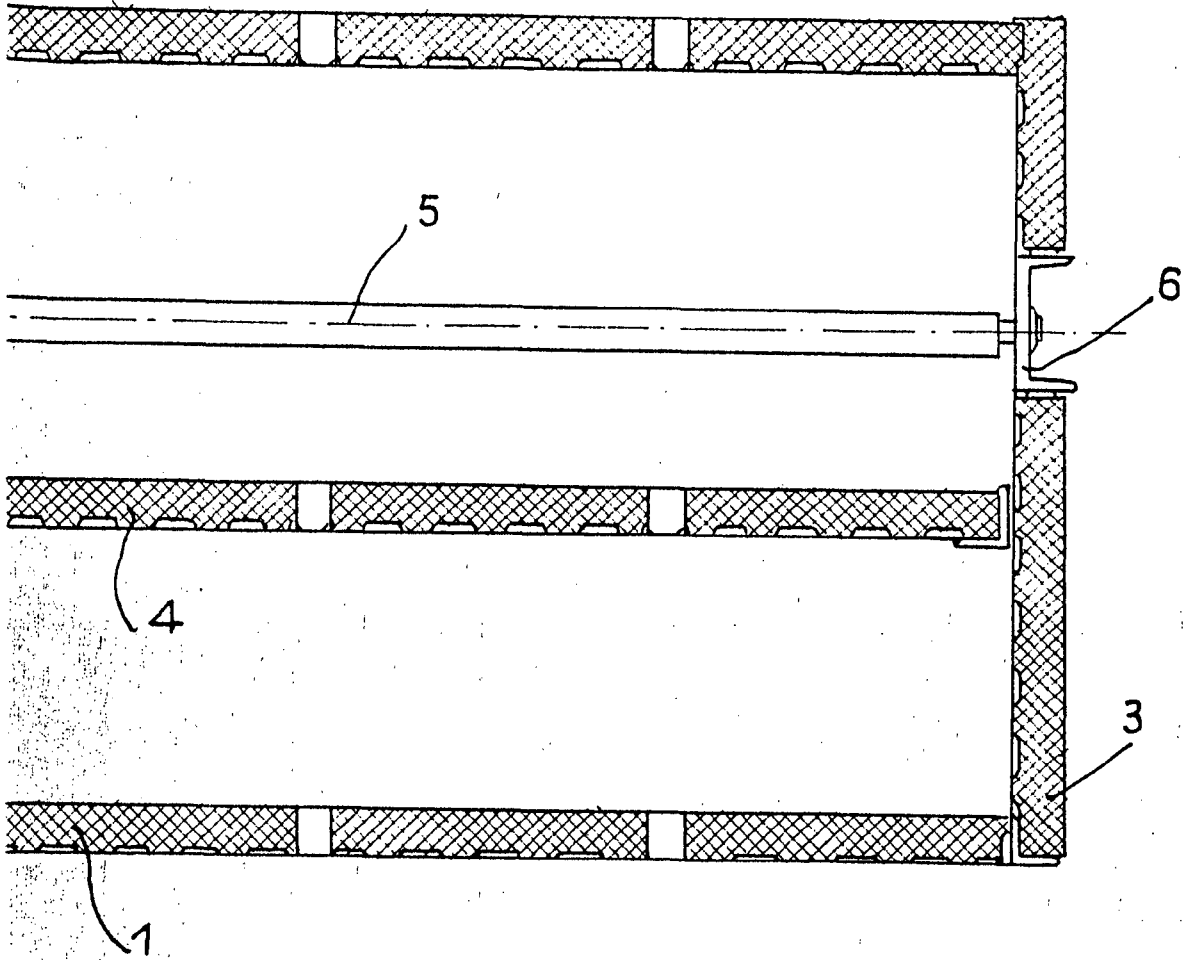


Fig

E

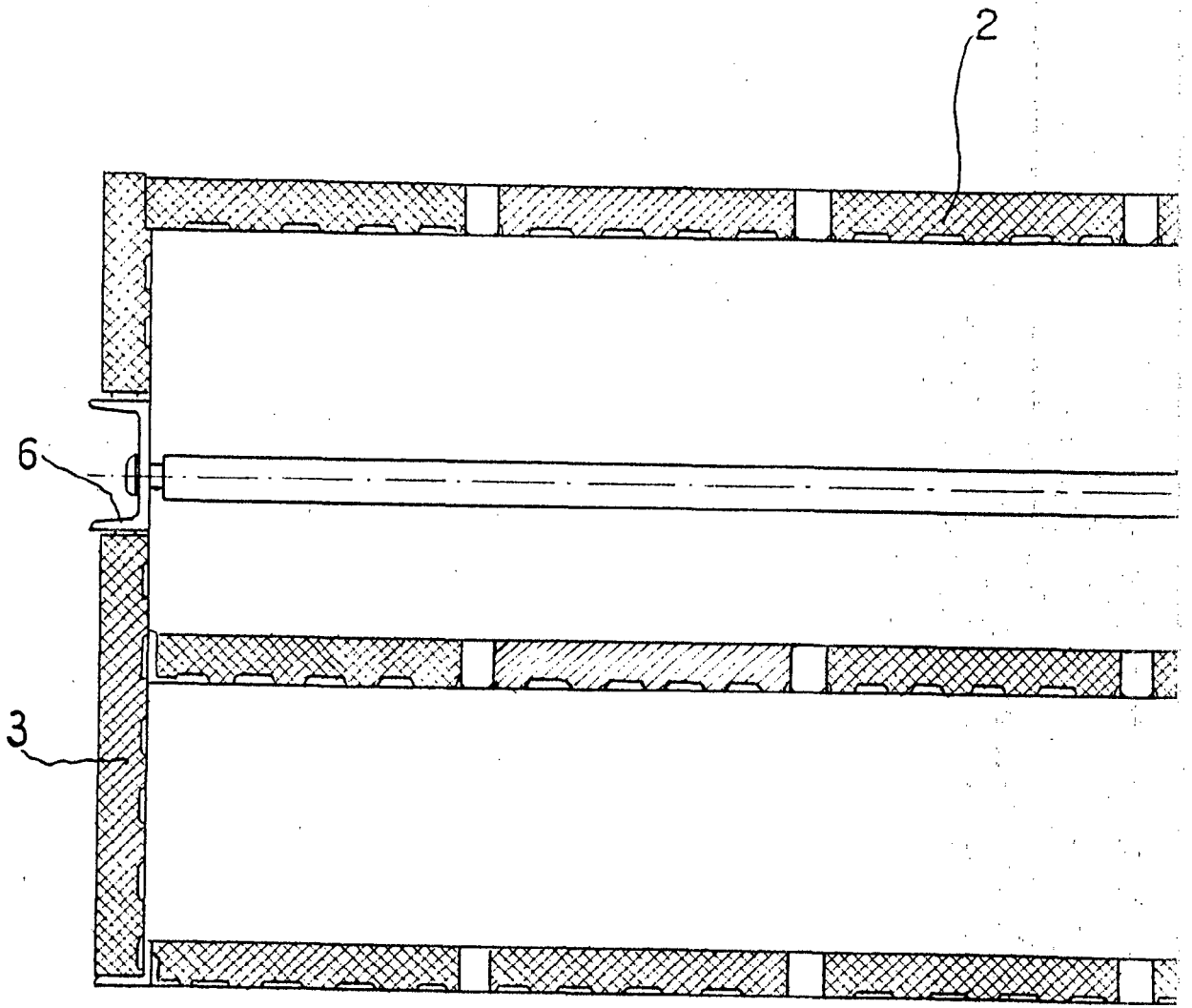
198889

P. 11



: 1

198889

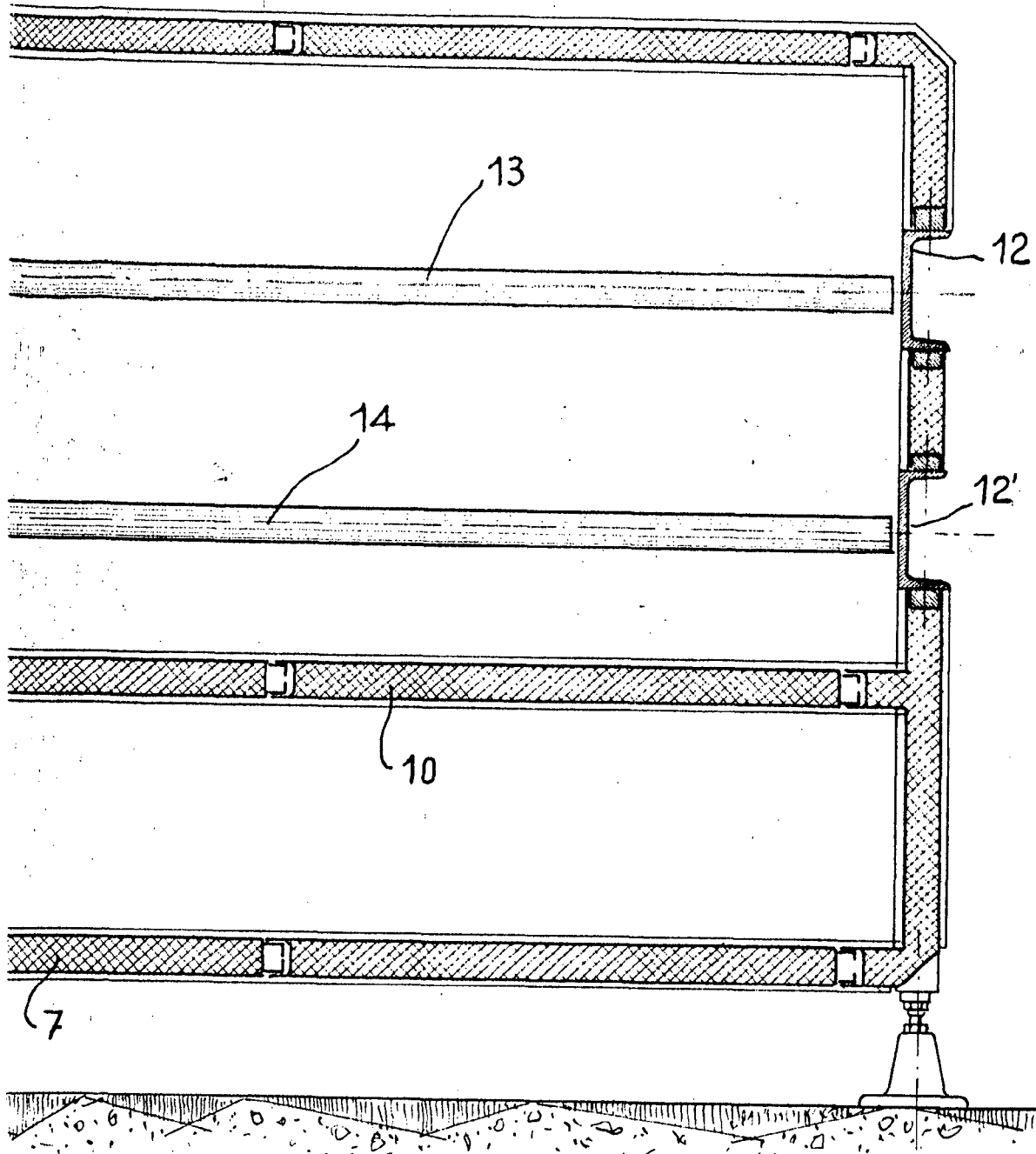


Fig

E

198889

P-48 711



: 2